



Resolución de Decanato **1572 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.637/2007 – Prórroga designación personal no permanente –
Srta. Ofelia Noemí Del Castillo – Cat. 4 - Jefe de División de Servicios
Generales y Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/10/2025

VISTO:

La Resolución D-404/2025–NAT–UNSA relacionada con la prórroga de designación de la Srta. Ofelia del Castillo – como personal no permanente, categoría 4 – para seguir cumpliendo funciones en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de abril de 2025 y por el término de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que continúan las necesidades de personal y de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 494/11, el suscripto resuelve: prorrogar la designación de la Srta. Noemí Del Castillo como personal no permanente – para cumplir funciones de servicios generales y mayordomía - categoría 4 – agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales - con dependencia de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad - a partir del 01 de octubre de 2025 y por el término de seis (6) meses o hasta nueva decisión, lo que suceda antes.

Que el gasto continuara siendo atendido con la categoría 4, que liberó la Srta. Del Castillo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. **OFELIA NOEMI DEL CASTILLO** – DNI N° 13.347.595 - como personal no permanente - para cumplir funciones en el cargo Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía - categoría 4 - agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales - con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2025 y por el termino de seis (6) meses o hasta nueva decisión, lo que suceda antes, con cargo a lo fijado en Res. CS 494/11, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo vacante Categoría 4 que liberó la Srta. Del Castillo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Srta. Del Castillo, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social, Secretarías de FCN y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido **RESÉRVESE**.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales